

**COMPENDIO ACUERDOS 327ª SESIÓN EXTRAORDINARIA  
AÑO 2018  
CONSEJO REGIONAL DE ANTOFAGASTA**

En Antofagasta, a 18 de diciembre de 2018, iniciándose a las 11:40 horas, y terminando a las 12:35horas, en la 327ª Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, presidida por don Mario Acuña Villalobos y con la asistencia de las señoras y señores Consejeros (as) Regionales:

- Sandra Berna Martínez
- Gonzalo Dantagnan Vergara.
- Ricardo Díaz Cortés.
- Jorge Espíndola Toroco.
- Guillermo Guerrero Tabilo
- Andrea Merino Díaz.
- Mirta Moreno Moreno.
- Atilio Narváez Páez.
- Sandra Pastenes Muñoz.
- Eslayne Portilla Barraza.
- María Eugenia Ramírez Díaz.
- Katherine San Martín Sánchez.
- Patricio Tapia Julio.
- Dagoberto Tillería Velásquez.

Cuenta con justificación conforme al inciso 5º del artículo 39 de la Ley N°19.175 la señora Consejera Regional, doña Alejandra Oliden Vega.

Asimismo, estuvieron presentes en la totalidad o parte de la sesión las señoras y señores:

- Intendente Región de Antofagasta, don Marco Antonio Díaz Muñoz.
- Gobernadora Provincial Antofagasta, doña Katherine López Rivera.
- Alcaldesa de la I. Municipalidad de Antofagasta, dona Karen Rojo Venegas.
- Jefe Segunda Zona de Carabineros, General Marcelo Araya Zapata.
- Jefe Segunda Región Policial Antofagasta, Prefecto Inspector Claudio González Hofstetter.
- Defensora Penal Pública, doña Loreto Flores Tapia.
- Representantes de las Fuerzas Armadas.
- Secretarios Regionales Ministeriales.
- Directores Regionales de Servicio.
- Directivos Gobierno Regional de Antofagasta.
- Adjudicatarios de fondos concursables F.N.D.R. 2 %.
- Invitados especiales.

**NO SE ADOPTARON ACUERDOS ESPECÍFICOS (- -).**



**VÍCTOR HUGO VÉLIZ FANTA**  
**Secretario Ejecutivo**  
**Consejo Regional de Antofagasta**

El presente documento contiene los acuerdos adoptados en la sesión respectiva, sin perjuicio que su texto definitivo corresponde a aquel señalado en las actas, una vez aprobadas.